DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 2289/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2017 "ASISTENCIA TECNICA PARA ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT Y SERVIDORES".----------

Asunción, 13 de diciembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 51/2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2017 "ASISTENCIA TECNICA PARA ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT Y SERVIDORES"**; las providencias de la de Unidad de Operativa de Contrataciones, y de la Subdirección de Administración y Finanzas; y el Dictamen de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 009395/2017), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2017 "ASISTENCIA TECNICA PARA ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT Y SERVIDORES",** a la empresa **"INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.",** Lote N° 1: Por un monto máximo de GS. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) IVA incluido, correspondiendo para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Lote N° 2: Por un monto máximo de GS. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido, correspondiendo para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Lote N° 3: Por un monto máximo de GS. 156.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones) IVA incluido, correspondiendo para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones) IVA incluido y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones) IVA incluido sujeto a la disponibilidad presupuestaria.-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2017 "ASISTENCIA TECNICA PARA ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT Y SERVIDORES".**----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2017 "ASISTENCIA TECNICA PARA ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT Y SERVIDORES",** a la empresa **"INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.",** Lote N° 1: Por un monto máximo de GS. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) IVA incluido, correspondiendo para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)IVA incluido y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)IVA incluido sujeto a disponibilidad

..//2

RESOLUCIÓN Nº 2283/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2017 "ASISTENCIA TECNICA PARA ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT Y SERVIDORES".----------

presupuestaria. Lote N° 2: Por un monto máximo de GS. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido, correspondiendo para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Lote N° 3: Por un monto máximo de GS. 156.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones) IVA incluido, correspondiendo para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones) IVA incluido y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones) IVA incluido sujeto a la disponibilidad presupuestaria.----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2017 "ASISTENCIA TECNICA PARA ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT Y SERVIDORES",** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función	Lote
Emilio Núñez	FISCAL TITULAR	Lote N° 1 – "Servicio de Asistencia Técnica para Enlace Microonda".
Roberto Fernández	FISCAL ADJUNTO	

Nombre y Apellido	Función	Lote
Roberto Fernández	FISCAL TITULAR	Lote N° 2 – "Servicio de Asistencia Técnica Microsoft".
Cesar Espínola	FISCAL ADJUNTO	

Nombre y Apellido	Función	Lote
Roberto Fernández	FISCAL TITULAR	Lote N° 3 – "Mantenimiento de Servidores".
Reny Rojas	FISCAL ADJUNTO	

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/aa

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC